



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TILA, CHIAPAS.

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL H. AYUNTAMIENTO TILA CHIAPAS.

COORDINACION MUNICIPAL DE JUVENTUD

La coordinación municipal de juventud del H. Ayuntamiento de Tila, Chiapas; con domicilio en calle Jaime Sabines S/N, localidad el Limar, Tila, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y la Ley de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Chiapas y demás normativa que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN:

Los datos personales que se recaben de forma oficial a través del llenado del formato de carta de autorización y/o modificación los cuales sirven para promover la participación juvenil, impulsar programas para jóvenes, coordinar actividades recreativas y educativas, serán tratados y resguardados por la coordinación municipal de juventud. Cabe mencionar que en la información recabada no se solicitan datos sensibles de las personas.

DATOS PERSONALES

- Nombre de persona física
- Domicilio
- sexo
- Teléfono fijo o celular

FUNDAMENTO LEGAL

Ley de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículos 12,13,14,15,19,20,21,22,28,29,31,32,33,34,39,40 y demás correlativos de la misma ley, así como los artículos 49,59, 60, 135, 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

FINALIDAD

Los datos personales que recabamos se utilizarán para dar atención a las peticiones realizadas de manera personal y por escrito a la recepción del H. Ayuntamiento, así como para el ejercicio de sus derechos ARCO; además de la elaboración de la documentación que se requiera por el servicio proporcionado, los datos como domicilio y número telefónico serán utilizados para informar o notificar el proceso por el servicio público solicitado.

TRANSFERENCIA.

Se informa que se realizarán transferencia de datos personales a los departamentos encargados de dar trámite y seguimiento de los servicios o tramites solicitados y aquellos que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, dichas transferencias de datos personales tienen fundamento en lo regulado por los artículos 29, 60 y 64 de la Ley de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Chiapas.

SUPRESION.

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para el H. Ayuntamiento de Tila, Chiapas; y cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, estos deberán suprimirse o cancelar de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar las posibles responsabilidades en relación a su tratamiento.

EJERCICIO DE DERECHOS ARCO.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO) por medio de un escrito libre y enviarlo al correo oficial de la unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Tila, Chiapas, el cual expongo: tilachiapasunidaddetransparenc@gmail.com.

Su solicitud deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1.- Nombre completo de la persona titular (dueña) de los datos personales y su **domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;**

Se presume que acepta que las notificaciones las reciba por el medio en que presento su solicitud, salvo que señale uno distinto.

2.- Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular de los datos personales y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.

La solicitud debe de acompañarse de copia simple digitalizada de una identificación oficial vigente, adjuntando su credencial para votar, pasaporte, cedula profesional o documento migratorio.

Cuando sea su representante quien presente la solicitud, será necesario demostrar que está autorizado para hacerlo a su nombre, anexando la carta poder o poder notarial correspondiente, así como la credencial para votar, pasaporte o cédula profesional de esa otra persona.

Al presentar la solicitud por medios electrónicos, previo a la notificación de la respuesta o, de ser el caso, al hacerse efectivo el ejercicio del Derecho ARCOP, se deberán presentar los documentos señalados ante la Unidad de Transparencia.

3.- De ser posible, el área u órgano administrativo que usa los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.

4.- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso.

5.- La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular de los datos personales.

6.- Cualquier otro elemento o documento que facilite la búsqueda y localización de los datos personales, en su caso.

Información específica: Además de los requisitos antes señalados, deberá incluir en la solicitud la siguiente información, según el caso:

- Derecho de **ACCESO**: Modalidad en la que prefiere que se brinde el acceso.
- Derecho de **RECTIFICACIÓN**: Modificaciones que se solicita realizar y, en su caso, los documentos y/o pruebas necesarias para avalarlas.
- Derecho de **CANCELACIÓN**: Causas que motivan a solicitar la eliminación o supresión de sus datos.
- Derecho de **OPOSICIÓN**: Situación que lleva a solicitar que cese el uso de sus datos personales, así como el daño que causaría que se continuara con su utilización o indicar las finalidades específicas respecto de las cuales solicita que concluya el manejo de los mismos.
- Derecho de **PORTABILIDAD**: Datos personales que solicita se transfieran a otro responsable en un formato estructurado y comúnmente utilizado.

Prevención: En caso de que falten uno o varios de los requisitos, la Unidad de Transparencia podrá requerirlo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, por una sola ocasión, para que en un término de diez días hábiles realice las manifestaciones necesarias. De no atender o desahogar la prevención, su solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCOP se tendrá por no presentada, conservando su derecho a hacerla nuevamente.

¿Cuáles son los datos de contacto de la Unidad de Transparencia?

Responsable:	C.P. JUAN DIEGO CRUZ ALFARO Responsable de la Unidad de Transparencia
Domicilio oficial:	calle Jaime Sabines S/N, localidad el Limar, Tila, Chiapas
Número telefónico:	963 347 98 58
Correo electrónico:	tilachiapasunidaddetransparenc@gmail.com .

¿Mecanismos y medios disponibles para manifestar negativa al tratamiento de sus datos?

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Tila, Chiapas; a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico tilachiapasunidaddetransparenc@gmail.com.; o bien, por medio del ejercicio del derecho de “oposición” mediante el uso del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) [<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>] , en la sección denominada “Solicitudes”.

¿Cómo puede conocer los cambios que se realicen a este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos; de nuestras políticas de privacidad, o por otros motivos, razones, causas o circunstancias.

Nos comprometemos a mantenerlo(a) informado(a) sobre los cambios que pueda sufrir este aviso de privacidad, a través de la siguiente dirección electrónica:

www.ayuntamientotila.gob.mx.

SITIO PARA CONSULTAR AVISOS DE PRIVACIDAD.

Usted podrá consultar los avisos de privacidad en la página oficial de nuestro municipio www.ayuntamientotila.gob.mx.

Fecha de elaboración: 15 de febrero de 2026.

Fecha de última actualización: 25 de abril de 2026.